

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases específicas de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo, mediante concurso, correspondiente a los procesos selectivos extraordinarios de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares-Modelo 3. Personal laboral.

Primero. *Objeto de la convocatoria.*—La presente convocatoria se corresponde con el proceso extraordinario de consolidación y estabilización previsto en la disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, para la cobertura como personal laboral fijo relativa a la Oferta de Empleo Público de los procesos de estabilización y consolidación, aprobados por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de febrero de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de abril de 2022, y su ampliación aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de mayo de 2022, que son las que se relacionan a continuación:

- 13 Auxiliar Administrativo/a (6 plazas/7 puestos).
- 1 plaza de Auxiliar.
- 1 plaza de Conserje.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la sede electrónica municipal, Oferta Pública de Empleo:

https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO

Y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 29 de noviembre de 2022.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/23.173/22)

